



RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA JURIDICA

Revisó: *Alf*

Aprobó: *[Signature]*

73
42

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DECRETO NÚMERO 1978

29 SET. 2000

"Por el cual se modifica la estructura del Ministerio del Medio Ambiente"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 54 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- A partir de la fecha de publicación del presente Decreto el Ministerio del Medio Ambiente cumplirá sus funciones de acuerdo con la estructura establecida en el Decreto 1124 de 1999.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto 527 del 24 de marzo de 2000 y demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, a los

29 SET. 2000

[Signature]

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público
encargado de las funciones del Despacho
del Ministro de Hacienda y Crédito Público

[Signature]
FEDERICO RENGIFO VELEZ

El Ministro del Medio Ambiente

[Signature]
JUAN MAYR MALDONADO

El Director del Departamento
Administrativo de la Función Pública

[Signature]
MAURICIO ZULUAGA RUIZ

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]